INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCION DE AULAS EN EL DEPARTAMENTO - FONACIDE LCO Nº 06/16"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 06/2016 "Construcción de aulas en diferentes Distritos del Departamento Fonacide", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 55 de fecha 14/09/2016.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 14/09/16, expediente Nº 323355 ID N° 315255.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las siguientes empresas que presentaron sus ofertas: 1) Moviment Traiding S.A, 2) Novaveg S.A, 3) Global Constructora, 4) Servimatic, 5) Grupo Elite, 6) Ger. Com Ingeniero & Asociados

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Moviment.Traiding S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.22.224.675 y validez de 125 días. Asepasa Aseguradora Paraguaya S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Gustavo Rafael Cañete Delgado, con C.I.Nº 3.454.852, presidente con resultado de no ser funcionario público y Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.Nº 3.454.847, vicepresidente del directorio con resultado de no ser funcionario público y la Sra. Myriam Kathiana Villar de Cañete con C.I.Nº 3.780.439, representante legal y a Dolly María Dávalos González con C.I.Nº 4.525.533 sindico de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos, se aclara que la Empresa Moviment Traiding S.A., está compuesta por 4 (cutros) personas y están citadas más arriba, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	Cumple
	Análisis de precios ofertados.	Se analizo de acuerdo a la Resolución	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Novaveg S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.22.435.383 y validez de 125 días. Asepasa Aseguradora Paraguaya S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Osmar Salvador Vera Gamarra, con C.I.Nº 2.379.740, representante Legal de dicha empresa con resultado de no ser funcionario público y la Señora Mirna Elizabeth Vera Gamarra con C.I.Nº 1.719.984, figura como docente catedrática, que exceptuada por la Ley 1626/00 de la "Función Pública", se aclara que la Empresa Novaveg S.A. esta compuesta por 2 (dos) personas, citadas más arriba, según escritura pública presentada con la oferta, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Global Constructora	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.23.330.000 y validez de 114 días. Asepasa Aseguradora Paraguaya S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20,	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Abel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	20, Resolución Nº 330	Resolución Nº 330 firmado y sellado	
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Julio Cesar Meaurio Ortellado, con C.I.Nº 2.989.943, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario publico, se aclara que la Empresa Global Constructora es UNIPERSONAL	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Servimatic	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.24.843.358 y validez de 91 días. El Comercio Paraguayo	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Eliezer Manuel Caballero Amarilla, con C.I.Nº 2.318.880, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario publico, se aclara que la Empresa Servimatic es UNIPERSONAL	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Grupo Elite	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.23.758.044 y validez de 101 días. Intercontinental S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Go bernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Ever Juan Aricio Noguera, con C.I.Nº 1.910.104, propietario de dicha empresa con resultado de no ser funcionario público, se aclara que la Empresa Gupo Elite es UNIPERSONAL	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Ger. Com Ingeniero & Asociados	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.26.491.363 y validez de 101 días. Asepasa Aseguradora Paraguaya S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Esteban Ermindo Gertopan Gómez, con C.I.Nº 1.396.362, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario público, se aclara que la Empresa Ger. Com Ingeniero & Asociados es UNIPERSONAL	**Cumple**
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Obs: El Comité de Evaluación determina descalificar la oferta de la empresa Grupo Elite por no cotizar el precio unitario y el precio total del ítems 8 Loseta de Hº Aº sobre Puerta de Acceso y el ítems 22 Contrapiso de cascotes 10 CMS del Formulario de oferta.
Así también determina descalificar la oferta de la empresa Ger.Com Ingeniero & Asoc, por no cotizar el precio unitario y el precio total del ítems 22 Contrapiso de cascotes 10 CMS del Formulario de oferta.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Ever Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Construcción de aulas en el Departamento Fonacide	Moviment Traiding S.A	444.493.510
Construcción de aulas en el Departamento Fonacide	Novaveg S.A	448.707.670
Construcción de aulas en el Departamento Fonacide	Global Constructora	466.600.000
Construcción de aulas en el Departamento Fonacide	Servimatic	496.867.175

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Construcción de aulas en el Departamento Fonacide	Moviment Traiding S.A	444.493.510

Capacidad Financiera: Moviment Traiding S.A

INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE A GUARANIES	INFORMACION HISTORICACORRESPONDIENTE A LOS TRES AÑOS ANTERIORES (EQUIVALENTE EN MILES DE GUARANIES)				
		2.014	2.015	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE					
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	**LIQUIDEZ**	800.270.905	1.662.189.233	835.230.069	**1,87**
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)		213.109.495	679.876.542	446.493.018	
PATRIMONIO NETO (PN)		703.989.838	1.099.061.119	901.525.478	
TOTAL DEL PASIVO (TP)	**SOLVENCIA**	213.109.495	679.876.542	446.493.018	**0,331**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)		917.099.333	1.778.937.661	1.347.973.979.	

A) Experiencia y Capacidad Técnica

Moviment Traiding S.A	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 2 copias de contrato anteriores con la Municipalidad de Felix Perez Cardozo, por valor de Gs. 496.265.400; asi también presento 1 copia de contrato anteriores con la Gobernación de Guaira, por valor de Gs. 713.335.650	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento 7 copias de acta de recepción definitiva, con la Gobernación de Guaira, 1 con la Municipalidad de Félix Pérez Cardozo, 1 con la Municipalidad de Itape, 1 con la Municipalidad de Fulgencio Yegros	CUMPLE

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

ACTIVO CORRIENTE 2013		=	219.056.315
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2013	=	15.829.628
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	253.226.687
	MONTO DE LA OFERTA	=	444.493.510
	NECESARIO 50 %	=	222.246.755

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2014		=	221.484.286
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2014	=	17.520.736
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	253.963.550
	MONTO DE LA OFERTA	=	444.493.510
	NECESARIO 50 %	=	222.246.755

SUPERA MONTO NECESARIO

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresa Constructora Moviment Traiding S.A

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	

Sección II Evaluación de la Empresa Moviment Traiding S.A

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta. Deberán demostrar con los formularios y copias de acta de recepción definitiva, contratos o facturaciones en obras deberá corresponder a los años **(2011, 2012, 2013, 2014,2015**. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 6 y 7,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**

3. Experiencia Específica en Obras

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos 5 años, (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015) en construcción de aulas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento)y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 8,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014-2015 en las siguientes actividades clave: en el área de construcciones de aulas			Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 5 y 6,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**

4. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con (Arquitecto o Ingeniero Civil) con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza o trabajos	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N° 9** y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**). **Cumple**

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

similares.					

5. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para los servicios de construcción de la que se refiere la presente licitación. • Deberá contar como mínimo con los siguientes equipos: a. **Camión Volquete** como mínimo de 12 m3.cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler. b. Pala anchas de puntas. c. Carretillas metálicas. d. Asada e. Mazo, martillo. f. Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler. g. Camioneta 4x4 cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 10 y 11;** y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**). **Cumple**

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Moviment Traiding S.A
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple
Balance general de los dos últimos años (2014, 2015)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Capacidad legal	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

Abogado Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs550.000.000. El monto de adjudicación propuesto es de Gs. 444.**493.510**, ofertas propuesta por la **Empresa** Moviment Traiding S.A

Construcción de Aulas en diferentes Distritos del Departamento Fonacide..					
1	2	3	4	5	7
Item* No	**Descripción***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario****	**Precio Total****
1	Escuela Básica Nº 569 San Jorge -Distrito de Liberacion. **Bloque de 3 Aula**	UN	1,00	*190.656.670*	*190.656.670*
Sub Total					***190.656.670***
2	Colegio Nacional Jejui Poty Asentamiento Jejui Poty – Distrito de Liberacion. **1 aula**	UN	1,00	*63.459.210*	*63.459.210*
Sub Total					***63.459.210***
3	Escuela Básica Nº 4815 Sagrada Familia de la Localidad San Rafael Calle Sagrada Familia -Distrito de Chore.1 **Aula**	UN	1,00	*63.459.210*	*63.459.210*
Sub Total					***63.459.210***
4	Escuela Básica Nº 667 Gral. Bernardino Caballero de la Localidad de Santa Rosa -Distrito de Guajayvi. **1 Aula**	UN	1,00	*63.459.210*	*63.459.210*
Sub Total					***63.459.210***
5	Escuela Básica Nº 2735 San Juan Evangelista de la Localidad de Novireta San Antonio - Distrito de San Estanislao. **1 Aula**	UN	1,00	*63.459.210*	*63.459.210*
Sub Total					***63.459.210***
Precio Total					**444.493.510**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro